



DECRETO NÚMERO 0000135
21 JUL 2016

Por medio del cual se efectúan unas adiciones y/o traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 008 del 30 de noviembre de 2015, artículo cuarto numeral 3 y

CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunas adiciones y/o traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.
2. Que es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y en los rubros correspondientes los valores que a continuación se relacionan por un mayor valor recaudado a la fecha.
3. Que el Alcalde está debidamente autorizado por el Concejo Municipal para realizar traslados, adiciones y reducciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal, en concordancia con el numeral 3 artículo 4, acuerdo 008 del 30 noviembre de 2015.
4. Que para efectos de la presente adición y/o traslado de los recursos, se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.
5. Que por lo anterior:

ESPANCO

0000135
21 JUL 2016

21 JUL 2016

0000135



Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$5,010,000.00 (Cinco millones diez mil pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.1.12.07.08	TARJETAS DE OPERACIÓN	001	\$2,000,000.00
1.1.12.08.07	VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN	001	\$3,000,000.00
1.1.12.08.10	DERECHOS TRASLADO DE CUENTA	001	\$ 10,000.00
TOTAL			\$5,010,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$5,010,000.00 (Cinco millones diez mil pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.2.02.20102	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	001	\$ 5,010,000.00
TOTAL			\$ 5,010,000.00

ARTÍCULO TERCERO: Reducir en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$419,010,000.00 (Cuatrocientos diecinueve millones diez mil pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.2.02.20103	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	001	\$ 1,780,000.00
1.2.03.20155	IMPUESTOS DE VEHÍCULOS	001	\$ 3,930,000.00
3.1.11.30301	PROYECTO SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE RURAL	001	\$274,000,000.00
3.1.11.31503	MANTEN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	001	\$ 36,000,000.00
1.1.01.10005	PRIMA DE NAVIDAD	001	\$ 3,300,000.00

Cra. 49 N° 129 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. www.caldasantioquia.gov.co/
Código Postal 055440

F-CC-44
Versión: 1

ESTADO LIBRE ASSOCIADO

0000135
21 JUL 2016

0000135
21 JUL 2016



3.1.11.30909	ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO	001	\$100,000,000.00
TOTAL			\$419,010,000.00

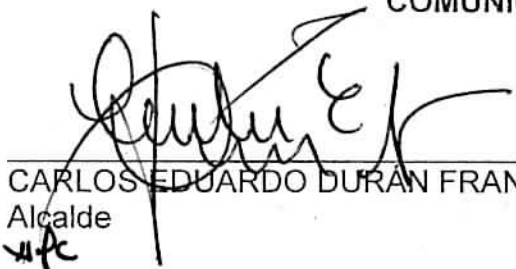
ARTÍCULO CUARTO: Adicionar en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$419,010,000.00 (Cuatrocientos diecinueve millones diez mil pesos) de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.2.01.20001	MATERIALES Y SUMINISTROS	001	\$ 3,000,000.00
1.2.02.20102	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	001	\$ 2,710,000.00
3.1.11.30416	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS Y CENTROS DEPORTIVOS	001	\$310,000,000.00
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 3,300,000.00
3.1.11.30903	FORTALECIMIENTO CAPACI OPERATIVA TRÁNSITO	001	\$100,000,000.00
TOTAL			\$419,010,000.00

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

21 JUL 2016


CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO
Alcalde

Proyectó y digitó: Laura Blandón

Vo.bo. Secretario de Hacienda

Vo.bo. Director Financiero

Cra. 49 N° 129 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. www.caldasantioquia.gov.co/
Código Postal 055440

ESPANCO

0000135

21 JUL 2016